

Hola a tod@. Os escribimos para mandaros el enlace a la Convocatoria de Oposiciones de Secundaria, para las 7 especialidades que tenían previstas, que ha salido hoy:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142681241304&language=es&pagename=PortalEducacionRRHH%2FPage%2FEDRH\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142681241304&language=es&pagename=PortalEducacionRRHH%2FPage%2FEDRH_contenidoFinal)

Leedla con detenimiento y hacednos llegar todas las dudas y apreciaciones que tengáis; no obstante, como siempre, organizaremos unas jornadas sobre estas oposiciones y os enviaremos un documento resumen informativo sobre las mismas.

En la convocatoria nada se dice de la regulación de listas de interinos de las especialidades convocadas, porque eso nunca sale en la propia convocatoria y no han publicado ninguna modificación de la actual normativa aparte. Esto quiere decir que tenemos que seguir presionando para que no lleven a cabo su propuesta y sigan ateniéndose al actual Acuerdo Sectorial en vigor de regulación de las listas. Por ello es esencial la asistencia de tod@s a la concentración de este lunes 14 frente a la Consejería de Educación a las 18:00, en la calle Alcalá 32 y que mandemos todas quejas online a la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&sc=2&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1109265698438&language=es&cid=1109265698478>

Tienen también que publicar en breve los resultados de las oposiciones de Maestros, sus listas de interinos de interinos, la prórroga de las listas de las especialidades no convocadas de Secundaria, FP y Régimen Especial y las solicitudes de puestos voluntarios y destinos. Cuando vayan saliendo os mandamos los enlaces.

Sabéis la postura que CCOO ha mantenido sobre que se convoquen oposiciones este año, pero os pongo el texto de nuestra nota de prensa ante la publicación de la Convocatoria:

#### **CCOO ENSEÑANZA MADRID RECHAZA LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES A PROFESORADO DE SECUNDARIA PUBLICADA HOY**

CCOO apuesta por las Ofertas Públicas de Empleo y la estabilidad de las plantillas, considera que deberían convocarse plazas suficientes para cubrir el 100% de la Tasa de Reposición de jubilaciones y, además, consolidar las vacantes de personal interino pero rechaza una convocatoria de sólo el 10% de las jubilaciones, 190 plazas, por las siguientes razones:

No defiende en absoluto de los recortes en el sistema educativo, sería impensable una nueva supresión de plazas del 90% de las jubilaciones y de los interinos actualmente en vacante, máxime cuando estamos peleando por la reversión de los recortes que actualmente sufrimos.

Convocar unas oposiciones organizadas con tan poco tiempo puede producir un caos similar al que tenemos ahora con las nefastas oposiciones al Cuerpo de Maestros, teniendo en cuenta que se han modificado recientemente dos veces los temarios y que ha cambiado el marco normativo estatal de acceso a la función pública.

Si se planteó un acuerdo estatal, a través del Ministerio de Educación, para no convocar oposiciones en educación este año, con 10% de oferta, y hacerlo con más plazas y garantías más adelante, no entendemos porqué Madrid se desmarca y no acepta confluir

con el resto del Estado. Eso supone, una vez más, un agravio comparativo con el resto de CCAA y una situación desequilibrada.

Unos procesos selectivos en estas condiciones sólo suponen una rotación en el empleo del personal interino y precarizar aún más las condiciones de trabajo de un personal con experiencia, cualificado y comprometido con la Escuela Pública.

Para evitar que esta situación sea aún más inaceptable seguimos exigiendo a la Consejería de Educación que retire su propuesta de modificación de la normativa de regulación de listas de interinos para tener en cuenta sólo la nota de los exámenes en su primer bloque. Esta propuesta atenta contra cualquier criterio lógico de selección de personal al eliminar la valoración de la experiencia como uno de los elementos fundamental, junto con la formación académica y los resultados en las oposiciones, y la consideramos ilegal al modificar el vigente Acuerdo Sectorial con la negativa de todas las organizaciones sindicales.

En nuestra web tenéis el cartel de la Huelga y Manifestación General de toda la Enseñanza en todo el Estado del martes 22 de mayo. Es vital que la secundemos tod@s, como colectivo de trabajador@s más afectados por las medidas de recortes en la Enseñanza Pública.

Saludos y mucho ánimo para tod@s!

**¡ESCUELA PÚBLICA DE TOD@S PARA TOD@S!**  
**¡NO A LOS RECORTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS!**  
**¡NO A UNA REFORMA LABORAL INJUSTA, INEFICAZ E INUTIL!**

**¡POR LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DEL PROFESORADO INTERINO!**  
**¡POR EL EMPLEO Y EL VALOR DE LA EXPERIENCIA!**  
**¡POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA!**

**¡¡LA RESIGNACIÓN NO ES UNA OPCIÓN!!!**

---

Secretaría de Acción Sindical  
Federación de Enseñanza de Madrid CCOO  
Tfno. 915062261 Ext 22